COLEGIO PANAMERICANO
COLOMBO SUECO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Medellín el día 12 del mes de Diciembre de 2012 se realizó el acto de graduación de los estudiantes que finalizaron el programa correspondiente al nivel de Educación Media Académica según lo dispuesto por la ley 115 de 1994 y reglamentado en el Decreto 1860 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional y el Decreto 1290 de 2009 se otorgo a:

Carlos Andres Florez Baena

Identificada(o) con **T.I. 95121714460 de Medellin** quien cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica.

El título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Registrado para efectos legales, de conformidad con el decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994, en el libro de actas de grado No. 018, folio 01, No de orden 3

El graduando cumplió requisitos de rigor y recibió el correspondiente diploma.

Para constancia se firma en Medellín el día 12 del mes de dic de 2012

ADRIANA PATRICIA PEREZ BUSTAMANTE
C.C 43.494.579 de Medellín
Rectora

GLORIA E. RUIZ
C.C 39.206.241 de Barbosa
Secretaria

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

ACTA DE GRADO NÚMERO 17513
de 13 de diciembre de 2018

ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERO EN ENERGÍA A CARLOS ANDRÉS FLÓREZ BAENA.

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el 13 de diciembre de 2018, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de **INGENIERO EN ENERGÍA** a **CARLOS ANDRÉS FLÓREZ BAENA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1,146,439,475, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el señor Rector y las demás autoridades académicas, y actuó como Secretaria, la Secretaria General.

El señor Rector tomó la promesa de rigor e hizo entrega del diploma que acredita la idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente acta por el Rector y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que esta es una Institución no oficial, de Educación Superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia, que al Programa de Ingeniería en Energía le fue otorgado registro calificado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución número 1743 de 23 de febrero de 2012, y que dicho Programa fue registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- con el código 101595.

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA
Secretaria General

SPTA

LA JEFE DE LA SECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

HACE CONSTAR:

Que el presente título fue registrado el 13 de diciembre de 2018 bajo el número **45224** del libro de Registro de Diplomas **91** de La Universidad.

Medellín, 13 de diciembre de 2018.

SANDRA PATRICIA GIRALDO MONTOYA

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA

ACTA DE GRADO No. 696

El día 24 de marzo del año 2021, se reunieron en sesión solemne presidida por FRAY JORGE BOTERO PINEDA OFM. Rector y FRAY JOSÉ LUIS PÁEZ ROCHA OFM. Secretario, las Directivas de la Universidad De San Buenaventura Medellín, con el fin de otorgar a:

CARLOS ANDRES FLOREZ BAENA

C.C. N° 1.146.439.475 de Medellín

El título académico de:

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES con el código No. 15541 y con Registro Calificado según Resolución 14838 del 22 de octubre de 2013 del MEN.

Atendiendo al orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente para las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Posteriormente el Secretario dio lectura a la Resolución No. 14 de fecha 24 de marzo de 2021, por la cual se conceden Títulos Académicos. Acto seguido, el Rector tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma y el Acta de Grado que los acreditan como Profesionales de esta Universidad.

En constancia se firma esta acta y se inscribe en el Libro 3, Folios 60-61, bajo el registro No. 22063.

Dada en Medellín, Antioquia, el día veinticuatro (24) de mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

FRAY JOSÉ LUIS PÁEZ ROCHA OFM.
SECRETARIO